



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Directiva
Corporación para el Desarrollo y la Productividad
de Bogotá Región - Invest in Bogotá.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá (la Corporación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 29 de febrero de 2024 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Confidencial

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2025.

Angela Puentes

Angela Puentes (Feb 25, 2025 22:26 EST)

Angela Patricia Puentes Espitia

Revisor Fiscal de la Corporación para el Desarrollo
y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá

T.P. 268323-T

Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2025



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Junta Directiva
Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región en adelante “la Corporación” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3º Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Corporación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría

y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Corporación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Junta Directiva, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Corporación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal" comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los

encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

Angela Puentes

Angela Puentes (Feb 25, 2025 22:26 EST)

Angela Patricia Puentes Espitia

Revisor Fiscal de la Corporación para el Desarrollo
y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá

T.P. 268323-T

Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2025



**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA
PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN - BOGOTÁ REGIÓN
DINAMICA - INVEST IN BOGOTÁ**

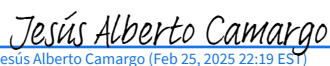
**ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON NORMAS DE CONTABILIDAD Y
DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA. AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024, CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2023**

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 3.441.301	3.613.912
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	21.541	24.146
Activos por impuestos corrientes	6	15.032	16.725
Otros activos no financieros	7	159.314	219.098
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.637.188	3.873.881
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades y equipo	8	314.871	649.196
Activos por derecho de uso	9.1	315.615	657.517
Intangibles	10	86.262	52.982
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		716.748	1.359.695
TOTAL ACTIVO		\$ 4.353.936	5.233.576
PASIVOS Y ACTIVO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	524.102	475.233
Pasivos no financieros	12	133.817	55.134
Beneficios a empleados	13	787.630	684.817
Pasivos por derecho de uso	9.2	353.257	410.644
Provisión de desmantelamiento	9.3	29.860	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.828.666	1.625.828
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos por derecho de uso	9.2	-	289.643
Provisión de desmantelamiento	9.3	-	28.637
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	318.280
TOTAL DEL PASIVO		\$ 1.828.666	1.944.108
ACTIVO NETO			
Aportes sociales netos	14	100.000	100.000
Excedentes de ejercicios anteriores	14	3.189.468	9.717.956
Adopción por primera vez	14	-	(6.361.155)
Déficit del ejercicio		(764.198)	(167.333)
TOTAL ACTIVO NETO		\$ 2.525.270	3.289.468
TOTAL DEL PASIVO Y ACTIVO NETO		\$ 4.353.936	5.233.576

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Carlos Alberto Suárez Reyes
Representante Legal Suplente (*)



Jesús Alberto Camargo (Feb 25, 2025 22:19 EST)
Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.



Angela Puentes (Feb 25, 2025 22:26 EST)
Angela Patricia Puentes Espitia
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No.268323-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

ESTADO DE ACTIVIDADES

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De enero 1 al 31 de diciembre de:	Notas	2024	2023
Ingresos ordinarios	16	\$ 13.921.610	11.168.648
Otros ingresos	17	132.641	268.199
Gastos de administración	19	(14.973.759)	(11.993.147)
Otros gastos	20	(21.707)	(2.778)
Resultado de actividades de la operación		\$ (941.215)	(559.078)
Ingresos financieros	18	264.503	474.368
Gastos financieros	9.4	(81.815)	(74.714)
Ingreso financiero, neto		\$ 182.688	399.654
Resultado antes de impuesto		\$ (758.527)	(159.424)
Gasto por impuesto a las ganancias	21	(5.671)	(7.909)
Déficit del ejercicio		\$ (764.198)	(167.333)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Carlos Alberto Suárez Reyes
Representante Legal Suplente (*)



Jesús Alberto Camargo (Feb 25, 2025 22:19 EST)

Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.



Angela Puentes (Feb 25, 2025 22:26 EST)

Angela Patricia Puentes Espitia
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 268323-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

	Notas	Aportes sociales netos	Reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Adopción por primera vez	(Déficit) excedente del ejercicio	Total activo neto
Saldo inicial al 01 de enero de 2023		100.000	-	8.028.527	(6.361.155)	1.689.429	3.456.801
Traslado de resultados		-	-	1.689.429	-	(1.689.429)	-
Reserva asignación permanente	15	-	1.689.429	(1.689.429)	-	-	-
Liberación de reserva 2022 ejecutada en 2023	15	-	(1.689.429)	1.689.429	-	-	-
Déficit del ejercicio		-	-	-	-	(167.333)	(167.333)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	14	100.000	-	9.717.956	(6.361.155)	(167.333)	3.289.468
Traslado de resultados		-	-	(167.333)	-	167.333	-
Adopción por primera vez	14.2	-	-	(6.361.155)	6.361.155	-	-
Déficit del ejercicio		-	-	-	-	(764.198)	(764.198)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	14	100.000	-	3.189.468	-	(764.198)	2.525.270

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Carlos Alberto Suárez Reyes
Representante Legal Suplente (*)


Jesús Alberto Camargo (Feb 25, 2025 22:19 EST)
Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.


Angela Puentes (Feb 25, 2025 22:26 EST)
Angela Patricia Puentes Espitia
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 268323-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe 25 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Déficit del ejercicio	\$	(764.198)	(167.333)
Ajustes para conciliar el déficit del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación propiedades y equipo	8 y 19.3	334.325	301.622
Depreciación por activo por derecho de uso	9 y 19.3	450.717	345.082
Amortizaciones intangibles	10 y 19.3	228.563	127.572
Amortización de otros activos no financieros	7 y 19.2	400.117	315.902
Recuperación por beneficio a empleados	13 y 17	(85.812)	(257.023)
Provisión por beneficio a empleados	13	787.630	684.817
Gasto por impuesto de renta	21	5.671	7.909
Intereses provisión desmantelamiento-pasivo por derecho de uso	9.3 y 9.4	1.223	1.262
Intereses financieros por derecho de uso	9.4	80.592	73.452
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		2.605	238.160
Activos por impuestos corrientes		(3.978)	(8.792)
Otros activos no financieros		(340.333)	(90.920)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		48.869	(122.517)
Pasivos no financieros		78.683	(145.472)
Beneficios a empleados		(599.005)	(488.676)
Intereses pagados por derechos de uso		(80.592)	(73.452)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	\$	545.077	741.593
Flujos de efectivo por las actividades de inversión			
Adquisición propiedades y equipo	8	-	(437.146)
Adquisición Intangibles	10	(261.843)	(67.951)
Flujo de efectivo usado en las actividades de inversión	\$	(261.843)	(505.097)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación			
Pago del pasivo por arrendamiento por derechos de uso	9.2	(455.845)	(344.209)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	\$	(455.845)	(344.209)
Disminución neta en efectivo y equivalentes al efectivo		(172.611)	(107.713)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	4	3.613.912	3.721.625
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	\$ 3.441.301	3.613.912

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Carlos Alberto Suárez Reyes
Representante Legal Suplente (*)


Jesús Alberto Camargo (Feb 25, 2025 22:19 EST)
Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.


Angela Puentes (Feb 25, 2025 22:26 EST)
Angela Patricia Puentes Espitia
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 268323-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN BOGOTÁ REGIÓN DINAMICA INVEST IN
BOGOTÁ

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN BOGOTÁ REGIÓN DINAMICA INVEST IN BOGOTÁ al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos corresponden a recursos controlados del que se espera obtener, en el futuro beneficios económicos (derechos).
- Los pasivos están representados por obligaciones que se tiene al cierre del periodo informado, y que, para cancelarla, se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (obligaciones).
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal Suplente el 21 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo el 25 de febrero de 2025, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Carlos Alberto Suárez Reyes
Representante Legal Suplente

Jesús Alberto Camargo
Jesús Alberto Camargo (Feb 25, 2025 22:19 EST)

Jesús A. Camargo Gálvez
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 231558-T
Designado por CROWE CO S.A.S.



1. Entidad que reporta

La Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región en adelante, la Corporación, fue constituida por Escritura Pública No. 0003707 del 4 de septiembre de 2006 en la Notaría No. 38 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de septiembre de 2006 bajo el No. 00106933 del libro I de las Corporaciones, con una vigencia legal hasta el 4 de septiembre de 2106. Es una corporación mixta sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y regida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por las normas contenidas en el Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil, por la Ley 489 de 1998 y por el Acuerdo 210 del 30 de mayo de 2006 expedido por el Concejo Distrital de Bogotá, con domicilio en Bogotá en la Calle 67 # 8-32 / 44, Piso 4.

Su objeto social principal consiste en “La coordinación y desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan a la productividad, competitividad, desarrollo económico sostenible, promoción de la inversión e intercambio comercial nacional e internacional y la exportación de bienes y servicios para Bogotá y la región”.

La Corporación promueve la generación de conocimiento, el mejoramiento de la capacidad humana, social y cultural y el valor agregado en los proyectos productivos en que tenga injerencia, teniendo en cuenta las ventajas competitivas de la ciudad y la región.

También contribuirá a generar una marca regional que facilite la labor de promoción internacional de la ciudad y la región.

Adicionalmente, tiene la facultad de gestionar el desarrollo de su objeto misional mediante la alianza con entidades públicas y privadas; con el objeto de Anuar esfuerzos que permitan fortalecer la estrategia de promoción internacional de Bogotá como destino de negocios, emprendimiento, eventos e inversión generando mayores oportunidades de negocio para la ciudad.

2. Marco técnico normativo

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un resumen de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

El desempeño de la Corporación se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Corporación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Corporación y los compromisos relacionados con el clima cuando procede.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Teniendo en cuenta lo anterior la Corporación no presenta juicios, estimaciones o supuestos significativos que puedan afectar los resultados del periodo.

3. Políticas contables Materiales

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Además, la Corporación adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2) a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Aunque las modificaciones no dieron como resultado ningún cambio en las política contables mismas, éstas tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en la Nota 3. 10.

3.1. Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los depósitos bancarios en efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Corporación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

De otra parte, para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la Corporación como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

El efectivo y equivalentes al efectivo puede incluir:

- Efectivo en caja general.
- Caja menor moneda funcional.
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional.
- Fondo de inversión colectiva

La Corporación mide el efectivo al costo de la transacción.

Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar se medirán inicialmente por el valor de la transacción, es decir, son medidas al costo de la contraprestación a recibir o pagar ya que no tienen un componente significativo de financiación. Analizando las condiciones contratadas que están dentro de los términos normales del negocio. No obstante, si la Corporación determina que el valor al costo en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, se reconocerá la diferencia entre el valor al costo en el momento del reconocimiento inicial y el precio de la transacción como una ganancia o pérdida.

La Corporación determina el valor de sus cuentas por cobrar y por pagar de largo plazo (vencimiento definido a más de doce (12) meses), que no tienen ningún interés establecido, utilizando un método de valoración de flujos de caja descontados. Bajo este método, el valor se mide como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés vigente en el mercado para un instrumento similar (en la moneda, el plazo, el tipo de tasa de interés y otros factores).

La Corporación ha determinado que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo se medirán por el precio de la transacción, que normalmente equivale al importe de la factura original, considerando que el efecto del descuento no es importante, al evaluar la materialidad de la transacción y analizando las condiciones contratadas con los clientes, las cuales están dentro de los términos normales del negocio.

Los costos de transacción son los costos incrementales (que no se habrían incurrido si la Corporación no adquiere o emite un instrumento financiero) directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o un pasivo financiero.

Medición posterior

Los activos y pasivos financieros se miden posteriormente a su costo amortizado, siguiendo la intención del modelo de negocio para el manejo de los instrumentos financieros. Cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales de las cuentas por cobrar y/o por pagar dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal. La Corporación al ser una entidad sin ánimo de lucro no especula con sus instrumentos, por tanto, mantiene un manejo conservador eliminando riesgos financieros.

En la siguiente tabla se describe el procedimiento de medición posterior:

Categoría	Tipo de instrumento	Método de medición posterior	Cambios en el valor en libros	Prueba de deterioro (si existe evidencia objetiva)
Cuentas por cobrar y préstamos.	Instrumento de deuda.	Costo amortizado. Los intereses se calculan utilizando el método de interés efectivo, las diferencias de cambio se registran en el estado de resultados.	Estado de resultados.	Sí. Los importes de deterioro y la reversión de estas se registran y reversan en el estado de resultados.

Deterioro de valor sobre instrumentos financieros activos

Sobre las cuentas comerciales por cobrar que se reconocen por ingresos de actividades ordinarias, tengan o no un componente financiero significativo; La Corporación mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Corporación mide las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje: (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; (b) el valor temporal del dinero; y (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras, bajo el enfoque simplificado.

La Corporación no tiene indicio de pérdidas esperadas, los recursos provienen de aportes por socios fundadores y otros ingresos por convenios.

3.2. Activos no financieros

3.2.1. Propiedades y equipo

Se entenderá como propiedades y equipo, todos los bienes adquiridos por un costo de adquisición igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por su característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, requieran ser controlados a través de un proceso de activos fijos, y que su vida útil sea mayor a un (1) año.

La Corporación considera sus propiedades y equipos en las siguientes clases:

- Equipo de oficina (incluye muebles, enseres, equipos de cómputo y comunicaciones).
- Otras propiedades y equipo (Equipo de ayuda audiovisual entre otros).



Medición Inicial

El costo de un elemento de propiedades y equipo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Corporación.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Corporación aplica el modelo del costo para medir sus propiedades y equipo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuados a su costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Costos posteriores

La Corporación incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedad y equipo.

Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad productiva,
- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o,
- Incrementan la vida útil esperada.

Los reemplazos de elementos también son capitalizables, siempre y cuando se eliminen los costos en libros de los elementos que son retirados.

Los costos y gastos de mantenimientos y reparaciones del día a día de un elemento de propiedades y equipo no se reconocen como un activo, y se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el cual se incurren.

Los costos y gastos de mantenimiento y reparaciones incluyen:

- Mano de obra.
- Materiales consumibles, y,
- Repuestos no definidos por la Corporación como componentes.

Depreciación

El importe depreciable de un activo debe asignarse sobre una base sistemática durante su vida útil. El método de depreciación utilizado debe reflejar el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la Corporación. Los gastos por depreciación deben ser reconocidos como costos o gastos, a menos que se incluyan en el importe en libros de otro activo.

En el caso de activos que estén constituidos de varios componentes físicos diferentes y significativos que tienen sustancialmente diferentes vidas útiles, se deben tratar por separado a efectos de depreciación durante su vida útil individual. Cuando un componente significativo se sustituye, el antiguo componente se da de baja.

La depreciación se calcula distribuyendo el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo. La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

La depreciación cesa cuando el activo sea dado de baja o se traslade a activos no monetarios mantenidos para la venta. La depreciación no se detiene automáticamente cuando el activo está inactivo. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal durante la vida útil económica de los activos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

- Muebles, enseres y equipo audiovisual – cinco (5) años.
- Equipo de oficina – diez (10) años.
- Equipo de comunicación y computación - entre tres (3) y cinco (5) años.
- Mejoras de propiedad ajena – Por la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad.

Deterioro de propiedades y equipo

El valor en libros de las propiedades y equipos es revisado en cada fecha de reporte, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe, se estima el importe recuperable del activo, el valor recuperable es el mayor valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo sobrepasa su monto recuperable, las pérdidas son reconocidas en el estado de resultados.

3.2.2. Intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable si:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Corporación y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Corporación tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Corporación o de otros derechos y obligaciones.
- c) Control, se tendrá control sobre un determinado activo siempre que se tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que resultan del mismo, y además se pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. No es una condición necesaria para la existencia de control, sin embargo, generalmente existen derechos de tipo legal que pueden ser exigidos ante algún tribunal.
- d) Beneficios económicos futuros: Incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo intangible por parte de la Corporación.

Si un elemento no cumpliera la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la Corporación, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.

Medición Inicial

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y solo si cumple lo siguiente:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Corporación; y
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Medición posterior

Posterior a su reconocimiento y medición inicial, la Corporación mide los activos intangibles a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Corporación:

- **Licencias**

Las licencias tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la amortización se calcula usando el método de línea recta y la vida estimada esta entre uno (1) y tres (3) años. Las principales licencias de la Corporación corresponden a permisos para el uso de softwares en los equipos de los funcionarios.

En todos los casos, el costo del activo incluye:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso, como es el caso de los honorarios o consultorías, hasta poner el activo en su condición de uso.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se dará de baja en cuenta:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.2.3. Deterioro de activos no financieros

Identificación de Indicios de Deterioro

En relación con los activos cubiertos por esta política al cierre de cada año se debe consultar con las diferentes áreas de la Corporación la existencia de los indicios de fuente interna y externa de información. Si cualquier área de la Corporación reportara que existe alguno de los indicios antes indicados será necesario efectuar la medición de deterioro a los activos relacionados con la situación observada.

Si existe algún indicio de deterioro, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman con periodicidad anual. El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso.

3.2.4. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se espera recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. Los activos clasificados como activos no financieros corresponden a los avances y anticipos entregados a los proveedores y los gastos pagados por anticipado, como seguros y mantenimientos de equipos. Su registro inicial y medición posterior son reconocidos al costo de la transacción.

3.3. Activos por derechos de uso

Al inicio de un contrato la Corporación evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Corporación utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Los siguientes son elementos claves para la identificación de un arrendamiento - arrendatario.

- a) Un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.



- b) Evaluar si a lo largo del período de uso la Corporación tiene el derecho de todos los beneficios económicos del uso del activo identificado.
- c) La Corporación tiene el derecho a decidir el uso del activo identificado.

Medición inicial

En la fecha de comienzo, la Corporación como arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo.

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento que es el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Medición posterior

Activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, la Corporación medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Para aplicar el modelo del costo, la Corporación medirá un activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

La Corporación aplicará los requerimientos de la depreciación de Propiedades y Equipo al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto siempre al tiempo de uso del activo subyacente esperado por la Corporación.

La Corporación aplicará la política de Deterioro del Valor de los Activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor, en caso de presentar deterioro se contabilizarán las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento (cuando haya lugar).

Modificaciones al contrato de arrendamiento

La Corporación en calidad de arrendatario contabilizará una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si:

- a) La modificación incrementa el alcance del arrendamiento añadiendo el derecho a usar uno o más activos subyacentes; y
- b) La contraprestación por el arrendamiento se incrementa por un importe acorde con el precio independiente del incremento en el alcance y por cualquier ajuste adecuado a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato concreto.

En una modificación del arrendamiento que no se contabilice como un arrendamiento separado, la Corporación en calidad de arrendatario contabilizará la nueva medición del pasivo por arrendamiento:

- a) Disminuyendo el importe en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación parcial o total del arrendamiento, en las modificaciones de arrendamiento que disminuyen el alcance de éste. El arrendatario reconocerá en el resultado del periodo las ganancias o pérdidas relacionadas con la terminación parcial o total del arrendamiento.
- b) Haciendo el correspondiente ajuste al activo por derecho de uso para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

3.4. Pasivos no financieros

Se consideran pasivos no financieros todas aquellas obligaciones contractuales que obligan a la compañía a entregar bienes o prestar un servicio.

La Corporación reconocerá en su estado de situación financiera como pasivos no financieros los recursos recibidos en administración y pasivos fiscales.

3.5. Beneficios a los empleados

Comprenden todos los pasivos por tipos de retribuciones que la Corporación proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Corporación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios a corto plazo son las bonificaciones.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Corporación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Corporación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales.

3.6. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se pueden reconocer como consecuencia de las diferentes actividades realizadas por la Corporación en cumplimiento de su objeto social, entre las que encontramos, pero sin limitarse a ello: tales como facturación, comisiones, intereses, dividendos, regalías y rentas.

A continuación, se describen las diferentes actividades que la Corporación desarrolla: i) Transferencias, ii) Rendimientos financieros y iii) Convenios.

Cuando las actividades desarrolladas por la Corporación involucren la prestación de un servicio a otra parte (cliente), la Corporación reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

i) Transferencias

Comprende los recursos recibidos anualmente de los socios fundadores destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

ii) Rendimientos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

iii) Convenios

La Corporación en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios (cooperación, asociación o interadministrativos) con entidades de públicas y/o privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes acordes al objeto social de la Corporación.

Las alianzas con las entidades gubernamentales y/o privadas significan que dichas entidades transfieren a la Corporación, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

Estos recursos recibidos por la Corporación se manejan de forma independiente con cargo a resultados, de manera que no se incrementan en el patrimonio de la Corporación directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

Convenios cuando la Corporación actúa como Ejecutor: Ingresos recibidos por anticipado (Pasivo - Ingreso)

Los recursos recibidos para ser ejecutados por la Corporación, bajo la responsabilidad de ésta y en cumplimiento de su actividades ordinarias; como producto de un convenio con una entidad gubernamental y/o privada para el desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de su objeto, se reconocen como un pasivo a cargo de la Corporación y a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se amortiza reconociendo un ingreso a medida que los gastos directamente relacionado con el convenio igualmente se van ejecutando y reconociendo en los estados financieros, es decir, cuando la(s) obligación(es) de desempeño comprometida(s) con el cliente (entidad otorgante) se estén cumpliendo, según las cláusulas del convenio respectivo.

3.7. Administración de riesgos financieros

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es que la Corporación tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Corporación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre cuente con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Corporación.

La Corporación, mantiene una posición de liquidez representada en efectivo, con el objeto de atender sus necesidades de capital de trabajo y ejecución de convenios, estos recursos no están expuestos a cambios en el valor de mercado dado que son recursos en efectivo, mantenidos en bancos con calificación AAA, en cuentas de ahorro con bajo riesgo de pérdida en su valor presente.

La Corporación evaluó en conjunto las condiciones contractuales del arrendamiento como obligación, determinando que, dentro de su gestión financiera realiza proyecciones presupuestales, acerca del manejo de los recursos con liquidez inmediata para el cumplimiento de las obligaciones en un futuro previsible, abarcando las obligaciones recurrentes.

La antigüedad de los activos financieros y estimación en días de salidas de flujo de efectivo se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

Activos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 3.441.301	3.441.301	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	21.541	16.075	1.404	4.062
Total	\$ 3.462.842	3.457.376	1.404	4.062

Pasivos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 524.102	524.102	-	-
Obligación por derecho de uso	353.257	140.724	145.898	66.635
Total	\$ 877.359	664.826	145.898	66.635

Al 31 de diciembre de 2023

Activos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días
Efectivo	\$ 3.613.912	3.613.912	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	24.146	23.845	47	254
Total	\$ 3.638.058	3.637.757	47	254

Pasivos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 475.233	475.233	-	-
Obligación por derecho de uso	700.287	97.169	100.742	502.376
Total	\$ 1.175.520	572.402	100.742	502.376

3.8. Jerarquía del valor razonable

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Corporación utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Corporación medidos al valor razonable a 31 de diciembre de 2024 sobre bases recurrentes:

Tipo de activo /Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 1	Principales datos de entrada
Equivalentes al efectivo Fondo de Inversión Colectiva	-	\$3.304.898	-	Valor suministrado por la sociedad administradora en extracto.	Valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones / Tipos de interés de mercado actuales de renta variable y de renta fija locales.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros (*)	Valor razonable (*)	Valor en libros (*)	Valor razonable (*)
Instrumentos financieros no medidos a:				
Valor razonable				
Efectivo	136.403	136.403	3.613.912	3.613.912
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	524.102	524.102	475.233	475.233
Pasivo por derecho de uso	353.257	353.257	700.287	700.287
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	21.541	21.541	24.146	24.146

(*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable con cierre al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (NIIF 7.29 a).

3.9. Impuesto a las ganancias

La Corporación se enmarca y se clasifica como parte de las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial, enunciado en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, y Decreto Reglamentario 624 de 1989 el cual quedará así: "Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales".

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el Artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

- Que estén legalmente constituidas.
- Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación de acuerdo con el Artículo 356-1..."

Las entidades que al 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual señala en su capítulo 5 "Contribuyentes del régimen tributario especial" las obligaciones y requisitos para quienes quieran permanecer dentro de este régimen.

En el año 2024 la Corporación realizó la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1680 de 2020.

El impuesto corriente, es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. la Corporación evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Corporación solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

La provisión del gasto para el impuesto de renta de la Corporación se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas a la fecha de reporte.

3.10. Cambios en políticas contables materiales

3.10.1. Información de política contable material

La Corporación adoptó Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la Norma NIC 1 y Declaración de Práctica N°2 de las Normas NIIF) a partir del 1 de enero de 2024. Aunque las modificaciones no dieron como resultado cambio alguno en las políticas contables en sí mismas, tuvieron efecto en la información sobre la política contable revelada en los estados financieros.

Las modificaciones requieren la revelación de las políticas contables 'materiales' en vez de las políticas contables 'significativas'. Las modificaciones también proveen guías sobre la aplicación de la materialidad a la revelación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proveer información útil acerca de la política contable y específica de la entidad que los usuarios necesitan para entender otra información incluida en los estados financieros.

3.11. Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

No se espera que se tenga un efecto teniendo en cuenta que la norma no es aplicable a la Corporación debido a que esta no emite contratos de seguro según la definición establecida en la NIIF 17.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo 4.1	\$ 136.403	3.613.912
Equivalentes al efectivo 4.2	3.304.898	-
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 3.441.301	3.613.912

4.1. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas de ahorros – Recursos recibidos en administración (2)	\$ 58.952	5.230
Cuentas de ahorros – Recursos propios (1)	42.451	3.608.682
Cuentas de ahorros – Recursos propios (1)	35.000	-
Total efectivo	\$ 136.403	3.613.912

(1) Recursos propios

Banco	Calificación	2024	Calificación	2023
Itaú CorpBanca Colombia S.A. (a)	AAA	\$ 42.451	AAA	3.608.682
Itaú CorpBanca Colombia S.A. (b)	AAA	35.000	AAA	-
Total		\$ 77.451		3.608.682

- (a) La Corporación maneja una cuenta de ahorros para la administración de los ingresos recibidos de los socios fundadores, los cuales provienen de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de la Cámara de Comercio de Bogotá, dichos recursos son destinados al cumplimiento de los objetivos misionales. Desde esta cuenta se pagan gastos de personal y proveedores de bienes y servicios.
- (b) Corresponde a los recursos proporcionados por el Banco de Occidente, como resultado de la alianza establecida entre la Corporación y esta entidad para la organización de evento en el marco del Congreso Nacional de Infraestructura.

Sobre los saldos presentados como recursos propios no existe restricción sobre el efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y no existen partidas conciliatorias en el efectivo que puedan originar indicios de deterioro.

En el año 2024 y 2023 las cuentas bancarias y Fondo de Inversión Colectiva recibieron por concepto de rendimientos financieros un valor de \$264.503 y \$474.368 respectivamente.

(2) Recursos recibidos en administración

Banco	Calificación 2024 y 2023	2024	2023
Itaú CorpBanca Colombia S.A. (1)	AAA	\$ -	5.230
Itaú CorpBanca Colombia S.A. (2)	AAA	58.952	-
		\$ 58.952	5.230

- (1) El 24 de noviembre de 2022 se apertura la cuenta bancaria de ahorros en el banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. para el manejo de los recursos del convenio 818-2022 celebrado entre la Corporación y la Secretaría de Desarrollo Económico. Para la vigencia 2024 se liquidó el convenio.
- (2) El 10 de septiembre de 2024 se apertura la cuenta bancaria de ahorros para el manejo de los recursos del Convenio No. 787 celebrado entre la Corporación y la Secretaría de Desarrollo Económico.

Los rendimientos financieros generados durante el año 2024 y 2023 por los recursos administrados de los convenios 787 - 2024 y 818 - 2022 suscritos con la Secretaría de Desarrollo Económico, fueron reintegrados mensualmente a la Secretaría Distrital de Hacienda en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Distrital 192 del 2021 artículo 47, que instituye en su primer inciso la obligación de retornar al Tesoro Distrital los rendimientos financieros originados con recursos del Distrito Capital dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su liquidación.

Los dineros consignados en las cuentas indicadas presentan restricción de uso, es decir, los recursos únicamente podrán ser usados en la ejecución de cada uno de los convenios 787 - 2024 y a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen partidas conciliatorias.

4.2. Equivalentes al efectivo

Banco	Calificación	2024	Calificación	2023
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	AAA	\$ 3.304.898	AAA	-

En agosto de 2024 la Corporación constituyó un Fondo de Inversión Colectiva denominado Fondo ITAU Money Market, con el fin de administrar los recursos aportados por los socios fundadores.

5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otros deudores	\$ 21.541	24.146
Total deudores	\$ 21.541	24.146

Otros deudores – El saldo corresponde a cuentas por cobrar a: i) Las diferentes EPS por conceptos de incapacidades por enfermedad y licencia de paternidad y de las cuales ya se encuentran radicadas y en gestión de cobro ante cada una de las Entidades Prestadoras de Salud, ii) otras cuentas por cobrar a terceros por Intereses de mora y corrientes cobrados por el banco ITAU, los cuales están pendientes de reintegro por parte de la entidad bancaria, adicionalmente, se registran otras cuentas por cobrar a empleados iii) cuenta por cobrar de tarjetas de crédito por pagos realizados con las Tarjetas de Crédito Corporativas y que a la fecha se encuentran pendiente de legalizar, el detalle por edades de las cuentas por cobrar se detalla a continuación:

Cuentas por cobrar 2024	Saldo	1 - 90 días	91 - 180 días	Más de 180 días
Tarjetas de Crédito (*)	\$ 17.045	15.940	120	985
Cuentas por cobrar a terceros (**)	2.643	92	126	2.425
Incapacidades (***)	1.853	43	1.158	652
Total cuentas por cobrar 2024	\$ 21.541	16.075	1.404	4.062

Cuentas por cobrar 2023	Saldo	1 - 90 días	91 - 180 días	Más de 180 días
Tarjetas de Crédito	\$ 333	314	-	19
Cuentas por cobrar a terceros	22.229	22.188	41	-
Incapacidades	1.584	1.343	6	235
Total cuentas por cobrar 2023	\$ 24.146	23.845	47	254

(*) Las cuentas por cobrar de más de 180 días se recaudaron en el mes de enero del 2025.

(**) Las otras cuentas por cobrar a terceros de más de 180 días, corresponden a valores cobrados por el banco que no procedían, de las cuales un 43% fueron reintegrados en enero de 2025 y se espera recuperar el 57% restante en el primer semestre de 2025.

(***) El deterioro de las cuentas por cobrar generadas por incapacidades de los colaboradores, a cargo de las Entidades Prestadoras de Salud - EPS, es analizado de manera individual en cada caso, considerando la probabilidad del recobro de estas, en cumplimiento de los requisitos y del término legal que las mismas establece, es decir, los 3 años siguientes a la fecha en la que se hace exigible la obligación. Por lo anterior, no hay indicios de que no se vayan a recuperar esta cuenta, por lo cual no es objeto de deterioro.

6. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Retención en la fuente	\$ 3.978	8.793
Saldo a favor impuesto a la renta	16.725	14.837
Impuesto a la renta por pagar (*)	(5.671)	(6.905)
	\$ 15.032	16.725

Retención en la fuente: Estos rubros corresponden a las retenciones practicadas por los bancos ITAU y Bancolombia durante las vigencias 2023 y 2024, las cuales están a favor de la Corporación y se compensan en la declaración de renta. La variación se debe a que, a partir de julio de 2023, el banco dejó de realizar retenciones sobre los rendimientos financieros en la cuenta operativa. En 2024, se efectuaron retenciones en la cuenta bancaria 202-000032-39 de Bancolombia durante los meses de marzo y abril por un total de \$79. Adicionalmente, en el encargo fiduciario, se aplicaron retenciones en diciembre de 2024 por un monto de \$3.899.

Saldo a favor impuesto a la renta – Estos rubros corresponden a los saldos a favor de la Corporación declarados en los impuestos de renta, y los cuales son compensados posteriormente ante posibles impuestos a cargo que pueda generarse en las declaraciones de renta.

(*) Se incluye el impuesto a la renta por pagar para expresar el neteo de los impuestos.

7. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 540.296	428.329
Amortización de gastos pagados por anticipado (1)	(380.982)	(211.449)
Avances para viáticos y gastos de viaje	-	1.001
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	-	1.217
	\$ 159.314	219.098

- (1) El saldo corresponde a las renovaciones (mantenimientos) de software y suscripciones a plataformas que dan derecho a ejecutar o acceder a un programa de software en el término de un (1) año o en un ciclo financiero a corto plazo.

En el periodo de 2024 se realizaron bajas por valor de \$230.584 razón por la cual se ve la disminución de un año a otro en esta cuenta.

El movimiento se detalla a continuación:

	Movimiento Activos no financieros
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 526.396
Adiciones	90.920
Bajas (*)	(186.769)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	430.547
Saldo al 1 de enero de 2024	430.547
Adiciones	340.333
Bajas (*)	(230.584)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	540.296
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 1 de enero de 2023	(82.316)
Amortización	(315.902)
Bajas - Eliminación Amortización	186.769
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(211.449)
Saldo al 1 de enero de 2024	(211.449)
Amortización	(400.117)
Bajas - Eliminación Amortización	230.584
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(380.982)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	219.098
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 159.314

(*) Corresponde a mantenimiento de licencias totalmente amortizadas y bienes y servicios pagados por anticipado totalmente amortizados, que fueron dados de baja.

8. Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle de la propiedades y equipo:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Equipo de ayuda audiovisual (*)	\$ 4.819	4.819
Muebles y enseres (**)	108.926	198.207
Mejoras en propiedad ajena	795.737	795.737
Equipo de oficina	5.500	5.500
Equipos de computación y comunicación (**)	121.098	267.679
Depreciación muebles, enseres	(29.665)	(109.241)
Depreciación en mejoras de propiedad ajena	(598.458)	(286.556)
Depreciación equipos de comunicación, computación, equipo de oficina y equipo de ayuda audiovisual	(93.086)	(226.949)
Total activos fijos	\$ 314.871	649.196

(*) El equipo de ayuda audiovisual se encuentra totalmente depreciado, razón por la cual no ha sufrido ningún cambio en su saldo. Actualmente los equipos se encuentran en uso.

(**) La variación en los rubros de muebles y enseres, así como en equipos de computación y comunicación, obedece a las bajas realizadas tras la suscripción del contrato de donación entre la Corporación y la Alcaldía Municipal de Sutatausa, Cundinamarca, el 31 de mayo de 2024.

El siguiente es el detalle del movimiento de propiedades y equipo:

	Equipo de Ayuda Audiovisual	Muebles y Enseres	Mejoras en Propiedad Ajena	Equipos de Comunicación	Equipos de Oficina	Equipos de Computación	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 4.819	101.153	455.645	7.793	5.500	310.715	885.625
Adiciones	-	97.054	340.092	-	-	-	437.146
Bajas (**)	-	-	-	(3.452)	-	-	(3.452)
Reclasificación (*)	-	-	-	-	-	(47.377)	(47.377)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	4.819	198.207	795.737	4.341	5.500	263.338	1.271.942
Saldo al 1 de enero de 2024	4.819	198.207	795.737	4.341	5.500	263.338	1.271.942
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Bajas (**)	-	(89.281)	-	-	-	(146.580)	(235.861)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	4.819	108.926	795.737	4.341	5.500	116.757	1.036.081
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2023	(4.819)	(98.584)	(15.983)	(6.924)	(1.559)	(196.707)	(324.576)
Depreciación	-	(10.657)	(270.573)	(869)	(550)	(26.869)	(309.518)
Bajas - Eliminación Depreciación	-	-	-	3.452	-	-	3.452
Reclasificación (*)	-	-	-	-	-	7.896	7.896
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(4.819)	(109.241)	(286.556)	(4.341)	(2.109)	(215.680)	(622.746)
Saldo al 1 de enero de 2024	(4.819)	(109.241)	(286.556)	(4.341)	(2.109)	(215.680)	(622.746)
Depreciación	-	(9.705)	(311.902)	-	(550)	(12.168)	(334.325)
Bajas - Eliminación Depreciación	-	89.281	-	-	-	146.580	235.861
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(4.819)	(29.665)	(598.458)	(4.341)	(2.659)	(81.268)	(721.210)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2023	-	88.966	509.181	-	3.391	47.658	649.196
Saldo neto a 31 de diciembre de 2024	\$ -	79.261	197.279	-	2.841	35.490	314.871

(*) En el 2023 se realizó una reclasificación de la cuenta de equipos de computación para la cuenta de intangibles por valor de 47.377.

(**) En el año 2024 se registraron bajas por un valor total de \$235.861, de acuerdo con el acta de donación suscrita en el contrato entre la Corporación y la Alcaldía Municipal de Sutatausa, Cundinamarca, el 31 de mayo de 2024. Para el año 2023 se realizaron dos bajas: la primera, por un valor de \$3.452, correspondió a un teléfono celular; y la segunda, por un valor de \$47.377, tuvo como concepto una licencia que, inicialmente, fue clasificada como equipo de computación en 2022.

No hay elementos de propiedades y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a). No hay elementos de propiedad y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c).

De los elementos de propiedades y equipo serán dados de baja cuando la Corporación disponga de estos (venta o enajenación), o cuando ya no se espere obtener beneficios económicos derivados de los mismos. De acuerdo con lo anterior, el hecho de que un activo esté totalmente depreciado no es una razón para darlo de baja de los estados financieros.

Teniendo en cuenta que, los activos fijos que están totalmente depreciados no son materiales, la Corporación no ha calculado un valor residual, dado que los beneficios son menores a los costos que se generan para determinar el valor residual.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre los activos de propiedades y equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectadas como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos. No existen elementos de propiedades y equipo que tengan algún compromiso de adquisición (NIC 16.74 c).

9. Arrendamiento

9.1. Activos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los activos por derechos de uso:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Oficinas	\$ 1.420.308	1.388.312
Computadores	306.216	229.397
Depreciación oficinas	(1.191.958)	(870.761)
Depreciación computadores	(218.951)	(89.431)
Total activo por derecho de uso	\$ 315.615	657.517

Contrato de arrendamiento Oficinas Cámara de Comercio de Bogotá

	Oficinas
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 1.037.387
Ajuste Activo (1)	350.925
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.388.312
Depreciación	
Saldo al 1 de enero de 2023	(587.499)
Depreciación	(283.262)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 517.551

	Oficinas
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 1.388.312
Ajuste Activo (2)	31.996
Saldo a 31 de diciembre de 2024	1.420.308
Depreciación	
Saldo al 1 de enero de 2024	(870.761)
Depreciación	(321.197)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 228.350

Contrato alquiler equipos de cómputo Supplies S.A.S.

	Computadores
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 175.003
Ajuste activo (3)	54.394
Saldo a 31 de diciembre de 2023	229.397
Depreciación	
Saldo al 1 de enero de 2023	(27.611)
Depreciación	(61.820)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 139.966

	Computadores
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 229.397
Ajuste activo (4)	76.819
Saldo a 31 de diciembre de 2024	306.216
Depreciación	
Saldo al 1 de enero de 2024	(89.431)
Depreciación	(129.520)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 87.265

(1) El contrato de arrendamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá en 2023 se ajustó conforme el incremento del IPC en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento, el valor del activo por derecho de uso se ajustó conforme a estas proyecciones, este ajuste fue por valor de \$39.989. En el mes de diciembre se hizo un ajuste al activo por derecho de uso debido a que la Corporación, haciendo uso de las condiciones del contrato y también de la remodelación, ha informado a la Cámara de Comercio de Bogotá su intención de permanecer en el edificio al menos hasta 31 agosto de 2025. El ajuste fue de \$313.128 y se realizó un ajuste de la provisión por desmantelamiento la cual disminuyó el activo por derecho de uso en \$2.192.

(2) Para el año 2024, el contrato de arrendamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá se ajustó de acuerdo con el incremento del IPC, tal como lo estipula en una de las cláusulas. En consecuencia, el valor del activo por derecho de uso fue actualizado conforme a dichas proyecciones, representando un ajuste total de \$31.996.

(3) En el mes de diciembre de 2023 el contrato de arrendamiento de equipos de cómputo tuvo modificación por concepto de un otrosí No.2 el cual aumento en \$54.394 por concepto de la adición, en cuanto a tiempo y demás clausulas se mantuvieron iguales que la inicial, teniendo en cuenta esto se tuvo que ajustar el activo por derecho de uso.

(4) En el año 2024, el activo por derecho de uso experimentó tres modificaciones. La primera corresponde a un ajuste en el IVA calculado sobre los cánones de arrendamiento, cuya variación requirió recalcular la proyección, lo que resultó en un incremento de \$8.103. La segunda modificación se deriva del otrosí No. 3 suscrito, que aumentó el valor en \$69.271. Finalmente, el tercer ajuste correspondió a un nuevo recálculo del IVA aplicado al canon de arrendamiento, lo que disminuyó el activo por derecho de uso en \$554.

9.2. Pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los pasivos por derechos de uso:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corto plazo	\$ 353.257	410.644
Largo plazo	-	289.643
Total Pasivo por derecho de uso	\$ 353.257	700.287

Contrato de arrendamiento de oficinas - Cámara de Comercio de Bogotá – Año 2020 -2021 -2022

La Corporación suscribió un contrato de arrendamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá para el uso de oficinas administrativas por 24 meses, la cual inició a partir del 01 de septiembre del año 2020 y finaliza el 31 de agosto del año 2022, no obstante, la cláusula del contrato tiene prórroga automática de un (1) año. Durante el mes de diciembre de 2021 la Corporación suscribió un otro sí al contrato de arrendamiento establecido con la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual le otorga el derecho de usar un espacio mayor de 343.77 m2 y, por ende, se origina un mayor valor a pagar por canon de arrendamiento a partir del mes de enero del año 2022.

Durante la vigencia del año 2021 la Corporación hizo una evaluación donde se estima que esta utilizará las oficinas objeto del arriendo por 24 meses más allá de lo contractualmente establecido, es decir, hasta el mes de agosto del año 2024.

En el mes de agosto del año 2022 se realizó una nueva medición de los flujos futuros teniendo en consideración el incremento del canon de arrendamiento a partir del mes de septiembre del año 2022. Adicionalmente se hace el ajuste del incremento del IPC en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento.

En el mes de agosto del año 2023 nuevamente se realizó una nueva medición de los flujos futuros teniendo en consideración el incremento del canon de arrendamiento a partir del mes de septiembre del año 2023. Adicionalmente se hace el ajuste del incremento

del IPC en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento, actualmente se tienen estas proyecciones hasta el mes de agosto del año 2025 fecha en donde se estima finalizar el contrato de arrendamiento.

En agosto de 2024 se realizó el ajuste correspondiente al incremento del IPC, de acuerdo con lo establecido en el contrato de arrendamiento, actualmente se tienen estas proyecciones hasta el mes de agosto del año 2025 fecha en donde se estima finalizar el contrato de arrendamiento.

Para la vigencia 2024, el pasivo por derecho de uso a largo plazo presenta una variación significativa. Esto se debe a que el contrato de arrendamiento de las oficinas finaliza en agosto de 2025.

Contrato de alquiler de equipos de cómputo – Supplies S.A.S.

En el mes de junio de 2022 la Corporación suscribió contrato de alquiler de equipos de cómputo con la empresa de SUPPLIES S.A.S. el cual tiene un pazo de 36 meses en su ejecución y su valor es representativo, por lo cual se aplicó el procedimiento de la NIIF 16, el pasivo por derecho de uso se estableció en el mes de junio y en el mes de diciembre el pasivo se ajustó por la firma de un otro si, en donde se alquilaron equipos de cómputo adicionales, en donde se mantuvieron las mismas condiciones contractuales a excepción de la cantidad de equipos y el valor del contrato.

En diciembre de 2023 se hizo otro si No.2 el cual adiciona más equipos de cómputo por lo cual se adiciona un nuevo valor al contrato generando así un ajuste al pasivo por derecho de uso, las demás cláusulas del contrato en cuanto a tiempo y otras condiciones se mantuvieron igual.

En julio de 2024 se suscribió el otrosí No. 03, mediante el cual se adicionaron más equipos de cómputo al contrato, generando un aumento en su valor y, por ende, un ajuste al pasivo por derecho de uso. Cabe destacar que las demás cláusulas del contrato, incluyendo el tiempo y otras condiciones, permanecieron sin cambios. Por otro lado, el pasivo por derecho de uso presentó dos modificaciones adicionales. La primera consistió en un ajuste del IVA calculado sobre los cánones de arrendamiento, derivado de una variación que requirió el recálculo de la proyección, con un incremento de \$8.103. La segunda modificación correspondió a un nuevo recálculo del IVA aplicado al canon de arrendamiento, lo que resultó en una disminución del pasivo por derecho de uso por un valor de \$554.

En la vigencia 2024, se observa una variación significativa en el pasivo por derecho de uso a largo plazo. Esto se debe a que el contrato de arrendamiento de computadores concluye en junio de 2025.

Obligación financiera por derecho de uso

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento		Interés	Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento
A un año Ene 2025 – Dic 2025				
Oficinas	\$	271.393	14.212	257.181
Computadores		100.189	4.113	96.076
	\$	371.582	18.325	353.257

Durante la vigencia 2024 se realizaron ajustes que incrementan la obligación financiera, los cuales fueron:

En el mes de agosto de 2024 por la renovación automática del contrato de arrendamiento, el ajuste se realizó conforme al incremento del IPC en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento teniendo en cuenta el otrosí al contrato de arrendamiento firmado en el mes de diciembre del año 2021.

Obligación financiera por derecho de uso

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento
A un año Ene 2024 – Dic 2024			
Oficinas	\$ 372.519	59.391	313.128
Computadores	113.252	15.736	97.516
	\$ 485.771	75.127	410.644
Mayor a un año > Dic 2024			
Oficinas	\$ 248.347	13.005	235.342
Computadores	56.626	2.325	54.301
	\$ 304.973	15.330	289.643

Durante la vigencia 2023 se realizaron ajustes que incrementan la obligación financiera, los cuales fueron:

- En el mes de agosto de 2023 por la renovación automática del contrato de arrendamiento, el ajuste se realizó conforme al incremento del IPC en las proyecciones según lo establecido en el contrato de arrendamiento teniendo en cuenta el otrosí al contrato de arrendamiento firmado en el mes de diciembre del año 2021.
- En el mes de diciembre se hizo un ajuste al pasivo por derecho de uso debido a que la Corporación estimó prorrogar un año más el contrato de arrendamiento de las oficinas.

A continuación, se muestra el detalle de los pagos por arrendamiento e intereses por derecho de uso, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Pagos amortización pasivo	Pagos intereses	Total pagos
Oficinas	\$ 323.285	60.759	384.044
Computadores	132.560	19.833	152.393
	\$ 455.845	80.592	536.437
2023	Pagos amortización pasivo	Pagos intereses	Total pagos
Oficinas	\$ 289.505	54.212	343.717
Computadores	54.704	19.240	73.944
	\$ 344.209	73.452	417.661

9.3. Provisión de desmantelamiento

El siguiente es el detalle de la provisión de desmantelamiento:

Provisiones	2024	2023
Provisiones por desmantelamiento (*)	\$ 29.860	28.637
Total	\$ 29.860	28.637

(*) Teniendo en cuenta la aplicación de la norma internacional, y evaluando las condiciones de la oficina, se realizaron modificaciones por parte de la Corporación, por lo tanto, se decidió hacer una estimación del desmantelamiento para el activo por derecho de uso,

La provisión se realiza de manera anual, con una tasa de descuento de 4.27% (TES a 5 años), el saldo de la provisión por desmantelamiento es de \$29.860 para el año 2024 y \$28.637 para el año 2023.

En el 2023 se realizó un ajuste en la provisión por desmantelamiento por valor de \$2.192, considerando que se estimó prorrogar un año más el contrato de arrendamiento por parte de la Corporación. Los gastos por intereses por provisión de desmantelamiento del pasivo por derecho de uso son de \$1.223 para el 2024 y para el año 2023 fue de \$1.262.

9.4. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2024	De enero 1 al 31 de diciembre de 2023
Intereses gastos financieros derecho de uso (1)	80.592	73.452
Intereses desmantelamiento	1.223	1.262
Total	\$ 81.815	74.714

- (1) La variación de un año a otro corresponde al ajuste del contrato de arrendamiento de las oficinas con la Cámara de Comercio y el otrosí No. 3 del contrato con la empresa Supplies S.A.S. para el alquiler de equipos de cómputo.

Ajuste de periodos anteriores - Estado de Resultados

Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, se llevó a cabo la reclasificación de los gastos bancarios para el periodo 2023. En este proceso, las comisiones bancarias, por valor de \$1.609, fueron trasladadas al rubro de Otros gastos nota 20, mientras que el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), por valor de \$49.040 nota 19.4, se reclasificó al rubro de Gastos administrativos.

10. Intangibles

El siguientes es el detalle de los activos intangibles:

Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 65.226
Compra (*)	67.951
Reclasificación	47.377
Amortización del periodo	(127.572)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	52.982
Compra (*)	261.843
Amortización del periodo	(228.563)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 86.262

(*) Durante la vigencia 2024 se realizaron adquisiciones de licencias por valor de \$261.843, entre las cuales se destacan las siguientes: licencias de Office 365 E3 1Y 2024 por \$71.742, Dynamics 365 Sales Enterprise Edition 2024 por \$77.179 y Dynamics 365 Sales Enterprise Edition por \$29.200. Durante la vigencia 2023 se adquirieron licencias por valor de \$67.951.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos intangibles no presentan indicios de deterioro.

11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Adquisición de bienes y servicios (1)	\$ 55.043	-
Recursos a favor de terceros (2)	2	52
Descuentos de nómina (3)	12.711	6.136
Acreedores varios (4)	94.386	140.544
Cesantías	161.739	146.502
Intereses sobre Cesantías	15.404	16.522
Vacaciones	184.817	165.477
Total	\$ 524.102	475.233

- (1) **Adquisiciones de bienes y servicios** – Para la vigencia 2024, el saldo pendiente de pago en este rubro corresponde a cuatro proveedores, cuyo monto total asciende a \$22.894 y provisiones relacionadas con servicios de transporte y restaurante

prestados a la corporación, por un valor de \$32.149. Por otra parte, para la vigencia 2023 no se registraron cuentas por pagar asociadas a la adquisición de bienes y servicios.

- (2) **Recursos a favor de terceros** – A 31 de diciembre de 2024 el saldo corresponde a los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria donde se manejan los recursos del convenio suscrito con la Secretaría de Desarrollo de Bogotá.
- (3) **Descuentos de nómina** – El saldo con corte a diciembre de 2024 corresponde a los descuentos realizados en la nómina de empleados por concepto de libranzas, Fondo de empleados y cuentas AFC que quedaron pendientes de pago.
- (4) **Acreedores varios**

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Viáticos y gastos de Viaje	-	424
Seguros	-	3.072
Servicios Públicos	2.393	2.116
Honorarios	38.453	39.212
Servicios	10.152	64.221
Arrendamiento operativo	19.179	8.342
Otras cuentas por pagar	24.209	23.157
Total	\$ 94.386	140.544

Ajuste de periodos anteriores - Estado de Situación financiera

Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, se realizó una reclasificación de las Cesantías (\$146.502), los Intereses sobre Cesantías (\$16.522) y las Vacaciones (\$165.477), que inicialmente estaban en el rubro de Beneficios a empleados en el periodo 2023. Estos montos fueron reclasificados y presentados dentro de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

12. Pasivos no financieros

El siguientes es el detalle de los pasivos no financieros:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Recursos recibidos en administración (1)	\$ 57.448	460
Impuesto a pagar (Rete Fte. / Rete ICA)	73.362	49.987
Impuesto de Industria y Comercio	3.007	4.687
Total	\$ 133.817	55.134

- (1) **Recursos recibidos en administración** – Representa el valor del saldo de los recursos recibidos por la Corporación para su administración, en desarrollo de la ejecución de los convenios suscritos con entidades públicas y privadas. Para la vigencia 2024 la Corporación suscribió los siguientes Convenios:

- Convenio 787 de 2024 con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico por valor total de \$ 774.956, suscrito el día 30 de Julio de 2024 con el objeto de “Aunar esfuerzos para fomentar estrategias de promoción y posicionamiento internacional de la ciudad como destino de negocios e inversión y la conexión a mercados nacionales e internacionales de su tejido empresarial y emprendedor; mediante el apoyo a reuniones y eventos estratégicos y la formulación de actividades estratégicas” al 31 de diciembre de 2024 presentaba un saldo de \$57.448.
- Durante la vigencia 2023, se continuó con la ejecución del Convenio 818 de 2022. Al cierre de este periodo, el convenio presentó un saldo de \$460, el cual fue liquidado y finalizado en la vigencia 2024.

13. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bono de productividad	787.630	684.817
Total beneficios a empleados	\$ 787.630	684.817

El saldo de beneficios a empleados para la vigencia 2024 y 2023 corresponden a los saldos del bono de productividad.

Bonificación de productividad - La Corporación cuenta con una política de remuneración variable, que fue inicialmente aprobada por su máximo órgano de control el 10 de octubre de 2007, última modificación el 18 de mayo de 2010, la cual establece una remuneración variable de hasta el 25% del ingreso anual devengado, esta se pagará, dentro de los primeros cuatro meses del año siguiente a la vigencia. Para la vigencia 2024, existe un valor provisionado por 787.630, para la vigencia 2023 el valor provisionado del bono fue de \$684.817, este bono fue pagado por un valor de \$599.004 el 21 de agosto de 2024 el valor restante se reversó.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	684.817	745.699
Pago de bonificación	(599.005)	(488.676)
recuperación de provisiones	(85.812)	(257.023)
Provisiones de bonificación	787.630	684.817
Saldo final	\$ 787.630	684.817

14. Activo neto

El siguiente es el detalle del activo neto:

<u>Activo neto</u>	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Aportes sociales netos (14.1)	\$ 100.000	100.000
Excedentes de ejercicios anteriores	3.189.468	9.717.956
Adopción por primera vez (14.2)	-	(6.361.155)
(Déficit) Excedente del ejercicio	(764.198)	(167.333)
	\$ 2.525.270	3.289.468

14.1. Aportes sociales netos

El siguiente es el detalle de los aportes sociales:

<u>Aportes sociales neto</u>	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Aporte Cámara de Comercio de Bogotá (1)	\$ 50.000	50.000
Aporte Distrito Capital - Secretaría de Desarrollo Económico (1)	50.000	50.000
	\$ 100.000	100.000

De acuerdo con lo aprobado en acta de Junta Directiva No. 202 del 17 de diciembre de 2024, la Junta Directiva como máximo órgano aprobó el traslado de \$7.191.280 que corresponden a los aportes realizados por los socios fundadores hasta el año 2013, menos los excedentes (déficits) acumulados a ese mismo corte a excedentes de ejercicios anteriores., con el objetivo de reflejar exclusivamente en la partida Aportes Sociales Netos el aporte inicial de \$100.000 de acuerdo con los estatutos de la Corporación. Lo anterior generó un traslado dentro de cuentas del mismo activo neto de la Corporación y no afectó el valor total del activo neto ni de ningún indicador financiero.

Ajuste de periodos anteriores - Estado de Situación financiera – Estado de cambios en el activo neto

En cumplimiento de lo establecido en la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros párrafo 41 el cual dispone que, cuando una entidad modifique la presentación o clasificación de partidas en sus estados financieros, para efectos de la comparabilidad, deberá reclasificar los importes comparativos, salvo que resulte impracticable hacerlo; Así las cosas, la información del año 2023 con relación a los Aportes Sociales, se presenta de forma comparativa.

14.2. Adopción por primera vez

De acuerdo con lo aprobado en acta de Junta Directiva No. 202 del 17 de diciembre de 2024 y en cumplimiento de las NIIF, se procedió a trasladar el saldo débito de \$6.361.155 de la cuenta adopción por primera vez hacia la cuenta excedentes de ejercicios anteriores, considerando que, al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de activos y pasivos que dieron origen a esta partida se encuentran realizadas y podrán ser reclasificados a excedentes de ejercicios anteriores. Con esta operación, la cuenta adopción por primera vez al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de cero.

15. Excedente fiscal

Para la vigencia 2023, por medio del acta No. 19 del 9 de junio de 2023, la Asamblea General de Miembros aprobó la ejecución del excedente por valor de \$1.689.429 contablemente y el valor fiscal \$3.498.692 el cual fue distribuido en los programas misionales, así: Facilitar la inversión extranjera relevante en Bogotá-Región (41%), Atraer reuniones y eventos de clase mundial a Bogotá Región (19%), Posicionar a Bogotá Región como el destino de IED y eventos en Latinoamérica (20%), Mejorar el entorno de negocios en Bogotá Región para hacer inversiones y eventos (20%).

<u>Distribución de excedente fiscal 2022</u>	<u>2023</u>
Facilitar la inversión extranjera relevante en Bogotá-Región (41%)	1.434.464
Atraer reuniones y eventos de clase mundial a Bogotá Región (19%)	664.752
Posicionar a Bogotá Región como el destino de IED y eventos en Latinoamérica (20%)	699.738
Mejorar el entorno de negocios en Bogotá Región para hacer inversiones y eventos (20%)	699.738
Total	\$ 3.498.692

Para la vigencia 2024, por medio del acta No. 21 del 13 de junio de 2024, reunión extraordinaria de la Asamblea General de Miembros aprobó la ejecución del excedente fiscal por valor de \$3.528.558. A pesar de que se identifica un déficit del ejercicio contable, la normativa vigente exige para las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial (Art. 357 del Estatuto Tributario) que la ejecución se realice con base en el excedente fiscal, el cual se deriva del resultado de la renta del período. En cumplimiento de esta disposición, los recursos fueron distribuidos en los programas misionales de la siguiente manera:

- Facilitar la inversión extranjera relevante en Bogotá-Región (36.95%)
- Atraer reuniones y eventos de clase mundial a Bogotá Región (22.91%)
- Posicionar a Bogotá Región como el destino de IED y eventos en Latinoamérica (22.27%)
- Mejorar el entorno de negocios en Bogotá Región para hacer inversiones y eventos (17.87%)

<u>Distribución de excedente fiscal 2023</u>	<u>2024</u>
Facilitar la inversión extranjera relevante en Bogotá-Región (36.95%)	1.303.802
Atraer reuniones y eventos de clase mundial a Bogotá Región (22.91%)	808.393
Posicionar a Bogotá Región como el destino de IED y eventos en Latinoamérica (22.27%)	785.810
Mejorar el entorno de negocios en Bogotá Región para hacer inversiones y eventos (17.87%)	630.553
Total	\$ 3.528.558

La Corporación destinará los excedentes fiscales en el desarrollo de su objeto misional, de acuerdo con lo aprobado en el acta de Junta Directiva No. 21 del 13 de junio de 2024, en sus programas principales así:

- Liderar la estrategia de atracción de IED para Bogotá Región mediante la articulación, el relacionamiento estratégico y el asesoramiento a empresas extranjeras en su proceso de instalación / expansión. (36.95%)

- Liderar la atracción de reuniones y eventos (MICE) para Bogotá Región mediante la articulación, el relacionamiento estratégico y el asesoramiento a organizadores de eventos. (22.91%)
- Visibilizar a Bogotá-Región y posicionar a la Corporación como el aliado estratégico en la ciudad, a través de la producción, divulgación y monitoreo de contenidos especializados, y acciones de comunicación en escenarios nacionales e internacionales. (22.27%)
- Generar y analizar información estratégica, así como identificar y gestionar acciones de mejora del entorno de inversión en los sectores priorizados, mediante la articulación público-privada. (17.87%).

16. Ingresos ordinarios

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

Ingresos sin contraprestación

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2024	De enero 1 al 31 de diciembre de 2023
Ingresos socios fundadores (1)	\$ 13.486.732	10.731.335
Ingresos por ejecución de convenios (2)	434.878	437.313
Total ingresos sin contraprestación	\$ 13.921.610	11.168.648

La principal fuente de ingresos de la Corporación son los aportes adicionales de sus socios fundadores, también se reconocen como ingresos los recursos ejecutados en desarrollo de las alianzas a través de los convenios, estos ingresos tienen su contrapartida en las cuentas del gasto correspondientes.

- (1) **Ingresos por transferencias:** Corresponde a los recursos recibidos de los socios fundadores y socios adherentes destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social, el siguiente es el detalle:

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2024	De enero 1 al 31 de diciembre de 2023
Distrito Capital - Secretaría Hacienda Distrital	\$ 4.926.732	3.595.250
Cámara de Comercio de Bogotá	8.560.000	7.136.085
	\$ 13.486.732	10.731.335

Durante la vigencia 2024, los recursos aportados por los socios fundadores para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación ascendieron a un total de \$13.486.732. De este monto, \$4.926.732 fueron aportados por la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD) y COP 8.560.000 por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB).

En 2024 los aportes de la SHD aumentaron con respecto a los del 2023, al igual que la CCB aumentó sus aportes a la Corporación en el 2024 con respecto al 2023.

Durante la vigencia 2023 los recursos destinados para el cumplimiento del objeto social de la Corporación recibidos por parte de sus socios fundadores fueron de: \$3.595.250 por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital SHD y \$7.136.085 por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá CCB, para un total de \$10.731.335.

- (2) **Ingresos por ejecución de convenios:** En la vigencia 2024 se reconoció una ejecución de convenios por valor de \$434.878 del convenio 787 de 2024 suscrito con la Secretaría de Desarrollo de Bogotá.

En la vigencia 2023 se reconoció una ejecución de convenios por valor de \$437.313 de los convenios 571 de 2022 el cual se ejecutó en su totalidad y el 818 de 2022 suscritos con la Secretaría de Desarrollo de Bogotá, estos convenios a la fecha ya se encuentran liquidados.

17. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2023</u>
Diferencia en cambio	84	319
Otros ingresos diversos (1)	46.745	10.858
Recuperación de provisiones (2)	85.812	257.022
Total de otros ingresos	\$ 132.641	268.199

- (1) Este rubro corresponde a los recursos recibidos por la alianza entre la Corporación y el Banco de Occidente para cubrir los costos del almuerzo del Congreso Nacional de Infraestructura, por un valor de \$35.000, así como al reintegro de gastos por propinas del año 2023, por \$7.061, y al reintegro de gastos no procedentes del 2023, por un valor de \$4.275 y otros gastos diversos por valor de \$409.
- (2) Corresponde a la reversión de la provisión de la bonificación por productividad de los empleados correspondiente al año 2023 que fue pagada en 2024, ya que, la provisión se realizó esperando distribuir el porcentaje total de remuneración hasta el 18% (porcentaje promedio), sin embargo, al realizar la liquidación del mismo, el cálculo real de los resultados alcanzados de la Corporación se totalizó hasta el 15% (porcentaje promedio). El saldo registrado en 2023 corresponde a la reversión de la provisión de bonificación realizada en el año 2022 debido a que, la provisión se realizó esperando distribuir el porcentaje total de remuneración, hasta el 25% (porcentaje promedio), sin embargo, al realizar la liquidación del mismo, el cálculo definitivo de los resultados alcanzados de la Corporación se totalizó hasta el 18% (porcentaje promedio).

18. Ingresos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a COP 264.503 y COP 474.368, respectivamente. Estos rendimientos se generaron a partir de los recursos depositados en la cuenta bancaria y en el fondo de inversión colectiva donde se administran los recursos propios de la Corporación. Durante la vigencia 2024, se observó una disminución considerable en el valor de los rendimientos, lo cual se atribuye a la ejecución de los gastos de la Corporación durante el año, lo que resultó en una reducción del saldo disponible en las cuentas bancarias.

19. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2023</u>
Gastos de personal (19.1)	\$ 8.047.739	7.130.942
Gastos generales (19.2)	5.847.379	4.034.202
Depreciación y amortización (19.3)	1.013.605	774.276
Impuestos, contribuciones y tasas (19.4)	65.036	53.727
	\$ 14.973.759	11.993.147

19.1. Gastos de Personal

El siguiente es el detalle:

	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2023</u>
Sueldos y salarios (1)	\$ 5.745.416	4.766.232
Contribuciones imputadas (2)	103.147	21.322
Contribuciones efectivas (3)	1.095.519	869.214
Aportes sobre la nómina (4)	219.176	177.432
Prestaciones sociales	737.694	572.312
Gastos de personal diversos (5)	146.787	724.430
	\$ 8.047.739	7.130.942

- (1) **Sueldos y salarios** - Registra el valor reconocido directamente por la Corporación como contraprestación de los servicios prestados por los empleados, la variación se debe al aumento salarial establecido por la Corporación en 2024 y a la reestructuración del organigrama en el que se incluyeron 16 posiciones nuevas.
- (2) **Contribuciones imputadas** – Registra el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por la Corporación a los empleados, para la vigencia 2024 se registraron gastos de incapacidades por valor de \$17.938 e indemnizaciones por valor de \$85.209, en el año 2023 se registraron gastos de incapacidades por valor de \$13.822 e indemnizaciones por valor de \$7.500.
- (3) **Contribuciones efectivas** – Registra el valor de las contribuciones sociales que la Corporación paga en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.
- (4) **Aportes sobre la nómina** – Corresponde a los aportes a ICBF y Sena.
- (5) **Gastos de personal diversos** – Este rubro registra los valores correspondientes a conceptos como capacitación, bienestar y estímulos, dotación a trabajadores, y remuneración por servicios técnicos, entre otros. La variación en la cuenta se debe principalmente a que, para el periodo 2024, únicamente se cargó en este rubro el pago a pasantes. Cabe señalar que esta remuneración por servicios técnicos no forma parte de los gastos de nómina, sino que corresponde a los pagos por concepto de personal de pasantes.

19.2. Gastos generales

El siguiente es el detalle:

		<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2023</u>
Honorarios (1)	\$	2.352.066	1.506.868
Promoción y divulgación (2)		890.701	429.404
Viáticos y gastos de viaje (3)		665.851	367.214
Servicios		493.380	552.106
Servicios de aseo, cafetería y restaurante (9)		466.444	234.439
Amortización de servicios pagados por anticipado (4)		400.117	315.902
Publicidad y propaganda (5)		183.757	8.145
Comunicaciones y transporte (6)		136.684	71.821
Arrendamiento operativo		116.610	168.694
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones (7)		49.077	5.624
Servicios públicos		39.917	102.720
Seguros generales		16.553	13.112
Elementos de aseo y cafetería		15.489	10.637
Intangibles		9.772	5.748
Gastos legales		7.737	2.117
Otros gastos generales		1.815	5.969
Materiales y suministros (8)		1.409	232.958
Vigilancia y seguridad		-	724
		<u>5.847.379</u>	<u>4.034.202</u>

Registra los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y misionales de la Corporación. Como se puede observar estos gastos reflejan un aumento con corte de diciembre de 2024 por valor de \$1.813.177 comparado con el mismo período del 2023, generado principalmente por los gastos de Honorarios y promoción y divulgación.

(1) En 2024, los gastos asociados a convenios aumentaron en comparación con el periodo anterior. Se incurrió en gastos por honorarios por un valor de \$153.153 con cargo al Convenio 787 de 2024, mientras que los \$2.198.913 restantes, que complementan el total del rubro de honorarios, corresponden a pagos por outsourcing financiero, revisoría fiscal, asesoría jurídica y apoyo profesional a las diferentes gerencias de la entidad, financiados con recursos propios de la corporación. Para la vigencia 2023, la ejecución de convenios generó gastos por honorarios por un valor de \$140.800, mientras que los \$1.366.068 restantes correspondieron a honorarios por servicios de outsourcing para la gestión de procesos de la entidad, así como otros honorarios derivados de la operación

normal de la Corporación, el aumento del 56% de un año a otro se debe principalmente a que en el 2024 los contratistas de apoyo a las gerencias se reconocieron en gastos por honorarios, en el año 2023 estos apoyos se reconocieron en gastos de personal diversos.

(2) Durante la vigencia 2024, se encuentra en ejecución el Convenio 787 de 2024, el cual ha generado gastos de promoción y divulgación por un valor de \$280.000. Los \$610.701 restantes de este rubro fueron financiados con recursos propios. En 2023, la ejecución de convenios reflejó gastos por \$296.369 en promoción y divulgación, mientras que los \$133.035 restantes dentro de este rubro correspondieron a gastos propios de la Corporación, el aumento de un año a otro se da principalmente por la participación en los diferentes eventos y ferias a nivel nacional e internacional en la vigencia 2024 la cual fue mayor con respecto al año 2023.

(3) La variación corresponde a los viajes realizados por los funcionarios de la Corporación a las diferentes campañas internacionales, en el 2024 hubo un aumento ya que la Corporación aumento su presencia en distintos eventos.

(4) La variación generada entre los periodos de 2023 y 2024 por la amortización de servicios pagados por anticipado se debe principalmente a la adquisición de bienes y servicios durante el 2024 los cuales generaron la mayor parte de su amortización en el mismo periodo.

(5) La variación registrada en 2024 se debe principalmente a la contratación de servicios publicitarios, incluyendo marketing digital, producción de material audiovisual y desarrollo de material corporativo, utilizados en las diversas campañas publicitarias de la Corporación. El aumento del 2024 con respecto al año 2023 se debe a que en esta vigencia no se adquirieron servicios de marketing digital y producción de material audiovisual.

(6) En 2024, el incremento en los gastos está asociado principalmente al transporte utilizado en las diferentes campañas asistidas por los funcionarios de la Corporación, superando los valores registrados en el periodo anterior en donde se registraron un menor valor de gasto por este concepto, teniendo en cuenta que hubo menos campañas en el periodo.

(7) La variación observada en 2024 se debe a los gastos asociados a impresiones destinadas a las actividades propias de la Corporación, así como a la contratación de servicios de impresión en diversos formatos con la empresa Ruah Impresores SAS. Estos gastos forman parte del proceso de evolución de la marca Invest in Bogotá, la cual no se había actualizado desde el inicio de la Corporación.

(8) La variación con respecto al 2024 corresponde a la adquisición de activos de menor cuantía en el periodo 2023, con la remodelación de las oficinas se reconocieron varios activos que fueron llevados directamente al gasto, el valor generado por activos de menor cuantía reconocidos con la remodelación de las oficinas fue de \$226.932 los \$6.026 restantes corresponden a otros activos de menor cuantía adquiridos en la vigencia.

(9) La variación corresponde principalmente a los gastos realizados por concepto de servicio de restaurante en las diferentes campañas en las que han participado los funcionarios de la Corporación durante la vigencia 2024 la cual fue mayor con respecto al año 2023.

19.3. Depreciación y amortización

Los gastos por depreciación y amortización son los detallados a continuación:

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2024	De enero 1 al 31 de diciembre de 2023
Depreciación de propiedades y equipo (1)	\$ 334.325	301.622
Depreciación por activos por derecho de uso	450.717	345.082
Amortización intangibles (2)	228.563	127.572
Total de gastos depreciación y amortización	\$ 1.013.605	774.276

(1) La variación registrada corresponde a la depreciación calculada sobre las mejoras en propiedad ajena. Esta depreciación se calculó durante los 12 meses del año 2024, a diferencia de 2023, cuando la depreciación solo se aplicó durante 10 meses.

(2) El aumento en la amortización de activos intangibles corresponde a la adquisición de nuevas licencias para la entidad en el año 2024.

19.4. Impuestos, contribuciones y tasas

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2024	De enero 1 al 31 de diciembre de 2023
Impuesto de Industria y comercio	3.006	4.687
Gravamen al Movimiento Financiero (Nota 9.4)	\$ 62.030	49.040
Total de otros gastos	\$ 65.036	53.727

En el periodo 2024, se registró un aumento en los gastos por GMF debido a los pagos realizados desde las cuentas bancarias de la Corporación, los cuales fueron mayores en comparación con los realizados en 2023.

20. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos:

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2024	De enero 1 al 31 de diciembre de 2023
Diferencia en cambio (1)	19.501	811
Otros	7	358
Comisiones bancarias	\$ 2.199	1.609
Total de otros gastos	\$ 21.707	2.778

- (1) Para la vigencia 2024 se refleja un aumento en los otros gastos por diferencia en cambio en los pagos realizados a proveedores del exterior y aumento en los gastos por comisiones por cuotas de manejo en cuentas bancarias.

21. Impuesto a las ganancias

La Corporación determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas para los sujetos pasivos del Régimen Tributario Especial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017. Conforme a lo dispuesto en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario, la Corporación no liquida el impuesto de ganancia ocasional, debido a que esta clase de contribuyentes efectúan una depuración diferente a la aplicable en el régimen ordinario; para la determinación del beneficio neto o excedente se incluye la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en el cumplimiento del mismo.

El beneficio neto o excedente determinado, tiene el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Corporación.

En el año 2024 la Corporación realizó la solicitud de permanencia en el régimen de permanencia en el régimen tributario especial dentro de los plazos establecidos en el Decreto 2229 de 2023.

La diferencia generada entre el beneficio neto contable y fiscal para las vigencias 2024 y 2023 corresponde a gastos que no son procedentes y a egresos no fiscales para cada vigencia.

En materia de impuesto de renta las entidades sin ánimo de lucro tributan sobre el mayor beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, es decir, los egresos no procedentes constituyen ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%).

Teniendo en cuenta lo anterior y que el método utilizado para determinar el reconocimiento de los impuestos diferidos bajo la NIC 12 corresponde al método del pasivo, no hay lugar al cálculo del impuesto diferido en razón a que las diferencias temporarias que se presenten no afectan la renta líquida gravable.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta

A partir del 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presentan saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

		2024	2023
Impuesto de renta del periodo corriente	\$	5.671	6.905
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores		-	1.004
Total, gasto por impuestos a las ganancias	\$	5.671	7.909

Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las entidades sin ánimo de lucro estipulan que:

En Colombia las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% a título de impuesto de renta y complementarios, sobre el mayor beneficio neto generado por los egresos no procedentes.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de impuesto a las ganancias de la Corporación calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

		2024	2023
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$	(758.527)	(159.424)
Gastos no deducibles		895.213	812.550
Otros ingresos no gravados		(85.812)	(257.023)
Ajuste fiscal – Canon de arrendamiento		(445.384)	(308.696)
Ejecución de excedente		3.262.296	3.498.693
Renta Liquida Ordinaria del Periodo		2.867.786	3.586.100
Egresos no procedentes		28.357	34.524
Rentas Exentas		2.839.429	3.552.576
Gastos de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributaria vigente 20%		5.671	6.905
Ajuste de vigencias anteriores		-	1.004
Total, gasto impuesto de renta por el año	\$	5.671	7.909

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

De acuerdo con la evaluación efectuada en la aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizó las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias. Es importante resaltar que la Corporación ha mantenido una posición fiscal conservadora al fin de mitigar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

De acuerdo con nuestro análisis tenemos las siguientes declaraciones abiertas para disposiciones tributarias:

- Año gravable 2021 abierta hasta 04 de mayo de 2025.
- Año gravable 2022 abierta hasta 05 de mayo de 2026.
- Año gravable 2023 abierta hasta 10 de mayo de 2027.

22. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o una entidad que está vinculada con la Corporación, en las cuales se podría ejercer el control o control conjunto, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la Corporación.

- a) Personal clave de la gerencia.
- b) Socios fundadores aportantes.

El personal clave de la Corporación, son aquellas personas que tienen la autoridad y la responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Corporación directa o indirectamente. La compensación del personal clave incluye sueldos y beneficios a corto plazo. Se consideran personal clave, la Dirección Ejecutiva y los Gerentes.

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Corporación:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Salarios	\$ 1.647.418	1.535.681
Vacaciones	95.864	97.645
Bono	244.820	275.972
Total beneficios a personal clave de la gerencia	\$ 1.988.102	1.909.298

La variación en los beneficios del personal clave de la alta gerencia en 2024 corresponde a dos efectos, la aplicación de los incrementos salariales correspondientes y la disponibilidad del equipo directivo completo, debido a que durante el último trimestre de 2023 quedó vacante el cargo de Gerente de Mercadeo y Comunicaciones, vacante que fue cubierta en enero 2024.

Durante la vigencia 2024 y 2023, la Corporación realizó gastos con la Cámara de comercio de Bogotá y sus filiales, también se generaron ingresos por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá y la secretaría de Hacienda Distrital por los aportes transferidos a la Corporación, en los gastos de arrendamiento hubo una disminución con respecto al periodo anterior, lo cual se debe al alquiler de salones por parte de la Corporación para su funcionamiento, debido a que las oficinas de la Corporación se encontraban en remodelación en 2023, el detalle de las operaciones se muestra a continuación:

	Cámara de Comercio de Bogotá	Certicámara	Corporación de Ferias y Exposiciones S. A.	Corferias Inversiones S.A.S.	CAEM	Secretaría de Hacienda Distrital
2024						
Gastos arrendamiento financiero	\$ (442.107)	-	-	-	-	-
Ingresos – aportes	8.560.000	-	-	-	-	4.926.732
Gastos	(68.340)	(558)	(96)	(67)	(30.000)	-
Total	\$ 8.049.553	(558)	(96)	(67)	(30.000)	4.926.732
2023						
Gastos arrendamiento financiero	\$ (450.767)	-	-	-	-	-
Ingresos – aportes	7.136.085	-	-	-	-	3.595.250
Gastos	(5.944)	(1.809)	(102)	-	-	-
Total	\$ 6.679.374	(1.809)	(102)	-	-	3.595.250

Todas las transacciones realizadas con partes relacionadas se realizaron bajo condiciones de mercado.

23. Contingencias

La Corporación no fue notificada sobre la existencia de contingencias por litigios y/o demandas a 31 de diciembre de 2024 y 2023.



24. Hechos relevantes del periodo

La operación de la Corporación se desarrolló acorde a su misión, sin inconvenientes, llevando a cabo el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social.

A continuación, se describen algunos hechos importantes durante la vigencia 2024.

Actualización de marca

La Corporación avanzó en su estrategia de evolución de marca para conectar con nuevas audiencias y proyectar la transformación de Bogotá al mundo, con tres (3) objetivos clave:

1. Reflejar la transformación de Bogotá.
2. Fortalecer la promoción internacional.
3. Consolidar el liderazgo de Invest in Bogotá.

Gestión administrativa y Financiera

En 2024, se consolidó la gestión administrativa y financiera de la Corporación mediante el desarrollo del proyecto de reingeniería y optimización del flujo de caja, y el fortalecimiento de una visión administrativa integral basada en tres pilares clave: i) administración y finanzas, ii) transformación digital y iii) aseguramiento jurídico. Estos esfuerzos permitieron robustecer el sistema de seguimiento y control presupuestal, alineándolo con la naturaleza de la entidad, mejorar los tiempos de respuesta y la capacidad para atender requerimientos.

Durante el año se implementaron diferentes estrategias con el fin de optimizar los recursos económicos y de personal, propendiendo por incorporar mejores prácticas de gestión, alineados con las prioridades de los socios fundadores y la práctica de iniciativas de austeridad.

Ingresos del periodo

Los ingresos que percibe la Corporación provienen de los aportes recibidos de los socios fundadores, que son desembolsados cada año de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el cumplimiento de los objetivos establecidos en su misionalidad.

Situación actual de liquidez e hipótesis de negocio en marcha.

La Corporación mantendrá su propósito de facilitar la inversión extranjera relevante, gestionar eventos de talla mundial y articular el ecosistema de emprendimiento dinámico, con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico, ambiental, la competitividad y la calidad de vida de Bogotá-Región, posicionándola como el destino preferido para hacer negocios en América Latina. La Corporación impulsará el desarrollo de tres (3) nuevos sectores priorizados: e-commerce, movilidad y aeronáutico, como parte de su estrategia para avanzar hacia una ciudad sostenible, enfocada en la ciencia, la tecnología y la innovación.

De manera transversal, implementará la estrategia de aftercare para generar un círculo virtuoso que maximice la creación de valor para el territorio y sus habitantes. En cuanto al emprendimiento, fortalecerá los mecanismos de movilización de inversión para apoyar el crecimiento de los emprendedores y trabajará en la amplificación de su voz y el posicionamiento de la marca, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de generar más oportunidades.

La Junta Directiva reafirma la importancia de garantizar los aportes para 2025 y que la Corporación continúe su senda de crecimiento para que pueda impactar socioeconómicamente el territorio a través de su misionalidad, lo anterior dada la naturaleza jurídica de la Corporación y su objeto social, que hacen que esta entidad sea un articulador público-privado de acciones en pro de la reactivación económica, la transferencia de conocimiento, ciencia, tecnología e innovación. También se ha previsto por los actuales miembros representantes del Distrito la eventual posibilidad de incrementar gradualmente la contribución del aporte de origen Distrital.

Con base en la posición de liquidez de La Corporación al momento de autorizar estos estados financieros, y con el respaldo de sus socios fundadores, se mantiene una expectativa razonable de contar con los recursos provenientes de los aportes de sus socios, quienes aprobaron para 2025 incrementar el valor integral de los aportes en el 7,07% frente al valor aportado en 2024, lo que permite

tener una expectativa razonable de contar con los recursos de aportes para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en marcha sigue siendo la adecuada.

25. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Corporación entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de autorización de los estados financieros.

26. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 21 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el 25 de febrero de 2025, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

Paquete Opiniones, EEFF y Notas Invest 2024

Final Audit Report

2025-02-26

Created:	2025-02-26
By:	Deissy Diaz (ddiaz@investinbogota.org)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAYMSRPS2hutv5H9E7UvQ75DOE9Enh3edO

"Paquete Opiniones, EEFF y Notas Invest 2024" History

-  Document created by Deissy Diaz (ddiaz@investinbogota.org)
2025-02-26 - 2:53:28 AM GMT- IP address: 186.30.88.84
-  Document emailed to Carlos Alberto Suarez Reyes (csuarez@investinbogota.org) for signature
2025-02-26 - 2:57:58 AM GMT
-  Email viewed by Carlos Alberto Suarez Reyes (csuarez@investinbogota.org)
2025-02-26 - 3:12:35 AM GMT- IP address: 104.47.57.126
-  Document e-signed by Carlos Alberto Suarez Reyes (csuarez@investinbogota.org)
Signature Date: 2025-02-26 - 3:16:42 AM GMT - Time Source: server- IP address: 181.189.24.15
-  Document emailed to jesus.camargo@crowe.com.co for signature
2025-02-26 - 3:16:44 AM GMT
-  Email viewed by jesus.camargo@crowe.com.co
2025-02-26 - 3:17:56 AM GMT- IP address: 186.84.20.93
-  Signer jesus.camargo@crowe.com.co entered name at signing as Jesús Alberto Camargo
2025-02-26 - 3:19:27 AM GMT- IP address: 186.84.20.93
-  Document e-signed by Jesús Alberto Camargo (jesus.camargo@crowe.com.co)
Signature Date: 2025-02-26 - 3:19:29 AM GMT - Time Source: server- IP address: 186.84.20.93
-  Document emailed to apuentes@kpmg.com for signature
2025-02-26 - 3:19:31 AM GMT
-  Email viewed by apuentes@kpmg.com
2025-02-26 - 3:19:50 AM GMT- IP address: 13.94.238.156
-  Signer apuentes@kpmg.com entered name at signing as Angela Puentes
2025-02-26 - 3:26:33 AM GMT- IP address: 136.226.59.24

 Document e-signed by Angela Puentes (apuentes@kpmg.com)

Signature Date: 2025-02-26 - 3:26:35 AM GMT - Time Source: server- IP address: 136.226.59.24

 Agreement completed.

2025-02-26 - 3:26:35 AM GMT